



COMUNICADO DE PRENSA Para distribución inmediata

COP-16 en Cali

La COP de la inclusión y la reconciliación

Cali, 4 de noviembre de 2024 - Al final de la 16ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-16), las Partes adoptaron una serie de acuerdos importantes para implementar el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (en adelante 'KMGBF', por sus siglas en inglés), aunque aún quedan varios documentos clave por finalizar.

Tras dos semanas de intenso trabajo y una participación masiva y sin precedentes de las comunidades locales, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, la sociedad civil y los gobiernos, las Partes adoptaron importantes medidas encaminadas a la inclusión y la reconciliación con los pueblos indígenas y afrodescendientes.

En primer lugar, el Observatorio Internacional de los Derechos de la Naturaleza (OIDN) destacó la histórica creación de un **Órgano Subsidiario de los Pueblos Indígenas** «que permitirá la participación efectiva de estos pueblos» y desempeñará un papel crucial en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Este órgano tendrá su sede en Montreal y estará compuesto por dos representantes indígenas que serán consultados sobre cualquier decisión o propuesta relacionada con sus conocimientos, territorios y valores ancestrales (CBD/COP16/L.6). Esta decisión fue acogida con gran alegría en el plenario, donde estuvieron presentes varios representantes de pueblos indígenas de las Américas y del mundo. Su participación durante la COP-16 fue notable, ya fuera en negociaciones, talleres, conferencias, música o cultura. Se puede decir que la COP-16 estuvo marcada por su implicación y participación en gran número.

Además, uno de los documentos aprobados en la sesión plenaria reconoció **la contribución de los afrodescendientes** a la aplicación del CDB. Este documento anima a las Partes en el Convenio a garantizar su participación plena y efectiva (CBD/COP16/L.7). Esta adopción se celebró con cantos y gritos de alegría en la sala, gracias a la presencia de varios participantes de la sociedad civil afrodescendiente.

Tras la adopción de estos documentos emblemáticos, las Partes, que trasnocharon, fueron incapaces de llegar a un acuerdo sobre los demás puntos del orden del día de la lista para adopción, por documento, en particular sobre el funcionamiento del **Fondo Marco Mundial para la Biodiversidad (GBFF)**, instituido en la COP-15 de Montreal como parte del KMGBF. Este punto fue objeto de numerosos debates, y las dos semanas de negociaciones no parecieron suficientes

para que las partes alcanzaran un acuerdo sobre los documentos en discusión. Por ello, todavía quedan algunos pasajes de texto entre « corchetes » en varios documentos. Ante dichos textos que distaban mucho de la unanimidad, el cansancio ante una noche blanca, muchas partes abandonaron la sala en la madrugada del 2 de noviembre para regresar a sus respectivos países, vaciando la sala en silencio. Como consecuencia, no hubo quórum para continuar las negociaciones en el Pleno. Por lo tanto, habrá que convocar una nueva sesión para determinar el resultado de estas negociaciones.

A pesar de la suspensión de las negociaciones sobre este importante tema, Yenny Vega Cárdenas, Presidenta del OIDN, considera que “no deja de ser alentador constatar que, al término de estas dos semanas, **las contribuciones de los gobiernos al Fondo Mundial para la Biodiversidad han alcanzado la suma de 163 millones de dólares estadounidenses.**” Esto incluye contribuciones de varios países, entre ellos Alemania, Noruega, Francia, España y Nueva Zelanda, así como del gobierno de Quebec, que prometió 2 millones de dólares canadienses, convirtiéndose en el primer gobierno provincial en contribuir al fondo. Hasta la fecha, el importe total desde su creación ha alcanzado los 396 millones de dólares.

Por último, nos gustaría destacar otro documento importante que aún no se ha adoptado, a saber, el **reconocimiento de la diversidad de sistemas de valores**, como el bien vivir, también con conceptos como los derechos de la Naturaleza y los derechos de la Madre Tierra, que ya están consagrados en el KMGBF. Estos valores formaban parte del texto de la Presidencia sobre la movilización de recursos. «Observamos que estos diferentes sistemas de valores se inspiran en la epistemología ecocéntrica que se encuentra en la cosmología de ciertos pueblos indígenas», añade Inès Benadda, vicepresidenta del OIDN. Es más, el texto pide que estos sistemas de conocimientos y valores sean reconocidos y tenidos en cuenta en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas para promover un cambio transformador que sea justo para las personas y la Naturaleza (CBD/COP/16/L19). Aunque este documento no pudo ser analizado por la Plenaria, nos gustaría señalar que durante los animados debates en la Plenaria, Bolivia también hizo hincapié en la importancia de evitar, en el futuro, poner entre corchetes las referencias a la Madre Tierra, dado que este término ya es ampliamente utilizado en el KMGBF. Este comentario fue muy aplaudido en la sala, especialmente por los pueblos indígenas.

Antes de pensar en la **próxima COP, que tendrá lugar en Ereván (Armenia) en 2026**, las partes deberán reunirse de nuevo para ultimar los documentos restantes para la aplicación del KMGBF.

Yenny Vega Cárdenas, Abogada, Presidenta

Observatorio Internacional de los Derechos de la Naturaleza

+1 (514) 971-8495